

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL

"TRANSPOLITANA S.A."

RESOLUCIÓN N° SC.DIC.P.12. 0000085

CELULAR: 088-328488

MONTECRISTI - MANABÍ - ECUADOR

Sra. Margoree Sandrau
Vna vez verificada la
Calidad de Socios de la Cia,
sirvase continua con lo siguiente

Manta, Abril 05 del 2012

2012.04.10

OK

11-4-12

RC

Ing.

Patrício García Vallejo

INTENDENTE DE COMPAÑIAS.

Portoviejo.-

De mis consideraciones

En el cumplimiento del artículo de la Ley de Compañías, he procedido a registrar en el libro de accionistas la transacción que a continuación detallo a la compañía TRANSPOLITANA S.A.

CEDE	RECEDE	ACCIONARIO	CÉDULA	ACCIONES QUE CEDA
DELGADO CAMPUZANO CARLOS JORGE	*	AGRADE ALVAREZ JOSE GEOVANNY	13105888	*

Cabe indicar que el cedente como el accionario son de nacionalidad Ecuatoriana y cada acción tiene un valor de \$5,00 (Veinticinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).

Atentamente,

Carlos Jorge Delgado Campuzano
GERENTE TRANSPOLITANA S.A.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL

"TRANSPOLITANA S.A."

RESOLUCIÓN N° SC.DIC.P.12. 0000085

CELULAR: 088-328488

MONTECRISTI – MANABÍ – ECUADOR

CESIÓN DE ACCIONES

Por la presente, dejo constancia que el día de hoy 05 de abril del 2012, cedo 1 Acción, Acciones Ordinarias y Nominativas que mantengo en la compañía de transporte TRANSPOLITANA S.A. a favor del Sr. ANDRADE ALAY JOSE GEOVANNY, con número de cédula 131058858-5.

Esta cesión esta autorizada por el conyuge Delgado Velez Guissella Mariuxi, con cédula de ciudadanía #130947264-5.

Atentamente,

Carlos Jorge Delgado
CEDENTE
C.C. # 130700700-3

José Geovanny Andrade
CESIONARIO
C.C. # 131058858-5

Guissella Mariuxi
DEL CEDENTE
C.C. # 130947264-5



RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RÚBRICAS

ABOGADA PATRICIA MURILLO BARCIA, NOTARIA PÚBLICA

PRIMERA SUPLENTE ENCARGADA DEL CANTÓN

MONTECRISTI: ANTE MI COMPARCEN: Los señores CARLOS JORGE DELGADO CAMPUZANO, Casado, Estudiante, con C.C.# 130700700-3; GUISELLA MARIUXI DELGADO VELEZ, Casado, Estudiante, con C.C.#

130947264-3; y, JOSE GEOVANNY ANDRADE ALAY, Soltero, Estudiante, con C.C.# 131058858-5.- Los comparecientes son mayores de edad, Ecuatorianos, domiciliados en esta Ciudad de Montecristi, quienes comparecen con el objeto de Reconocer sus Firmas y Rúbricas, advertidos de las penas de perjurio, Firmas y Rúbricas que estampan en mi presencia y declaran bajo juramento ser las mismas que usan en todos sus actos Públicos y Privados.- Para constancia y legalidad de la presente Diligencia, firmo y sello, en unidad de Acto con las comparecientes DANDO FE de este RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS, MAS NO DE SU CONTENIDO, en Montecristi, a los Cinco días del mes de Abril del Año dos mil Doce.- LA NOTARIA.-


CARLOS DELGADO CAMPUZANO
C.C.# 130700700-3


JOSE GEOVANNY ANDRADE ALAY
C.C.# 131058858-5


GUISSELLA DELGADO VELEZ
C.C.# 130947264-3

